JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. 110014003020-2021-00643-00 Liquidación patrimonial persona natural no comerciante de CARLOS RAFAEL MANGA GARCES.

Teniendo en cuenta que el liquidador designado, Dr. LUIS CARLOS OCHOA CADAVID no se posesionó en el cargo designado, el Juzgado DISPONE:

1º ORDENAR EL RELEVO como liquidador del Dr. LUIS CARLOS OCHOA CADAVID, por las razones expuestas.

2º DESIGNAR como liquidador al Dr. RICHARD STEVEN BARON RODRIGUEZ, con Cédula de Ciudadanía No. 80.7510642 Dirección: Calle 151 No. 13A - 50 Torre 2 Oficina 1003, Correo electrónico: baronrichard.insolvencia@gmail.com. Celular: 3134985175, quien hace parte de la Lista Oficial de la Superintendencia de Sociedades.

3° Comuníquesele su designación para que una vez notificado del presente proveído tome posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Nro.164 Hoy 19 de diciembre de 2022 a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ